

Manizales, 05 de enero de 2024

**DOCTORA  
ESTEFANIA LONDOÑO OSORIO  
JEFE SECCIÓN CONTABILIDAD  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**

Referencia: Notificación supervisión contrato 041 de 2024.

A través del presente remito a usted copia del contrato N° 041 de 2024 cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE COSTOS ABC, COMO HERRAMIENTA DE GESTIÓN, COMPLEMENTARIA A LA CONTABILIDAD, QUE PERMITA MEJORAR LA EFICIENCIA EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS, FACILITE LA TOMA DE DECISIONES ADMINISTRATIVAS, EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA EMPRESA Y, SUMINISTRO DE INFORMACIÓN A LOS DIFERENTES ÓRGANOS DE CONTROL.** Suscrito con **LUZ ADRIANA CARDONA CORREA** y del cual usted fue designada como supervisora.

Lo anterior, en aplicación a lo dispuesto en la cláusula decimo primera del presente contrato, donde usted, ha sido designada por EMPOCALDAS S.A.E.S.P, para ejercer la supervisión del objeto contratado.

Así mismo, ustedes serán responsables de dar inicio al contrato, una vez hayan verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Registro Presupuestal.
- Copia del contrato.
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad, los supervisores durante el desarrollo de su gestión serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos, a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. De igual forma, serán responsables de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia. Por último, he de informar que como supervisor estará encargado de dar conocimiento a la Sección Gestión Humana de EMPOCALDAS S.A E.S.P. del ingreso del nuevo contratista, para que esta Sección realice las inducciones necesarias.

Cordialmente,



**TANIA ECHEVERRY RIVERA**  
Secretaria General  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.